

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2019-00594

NOTIFICADO POR ESTADO No. 85 DEL 26 DE MAYO DE 2022.

1.- Se reconoce personería al abogado LUIS ALFREDO CARDOZO CARDOZO como apoderado de la heredera CLAUDIA PATRICIA RENGIFO BOTERO, para los fines y efectos del poder conferido (archivo N° 40).

2.- Con ocasión de lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos fijada originalmente mediante auto del 10 de agosto de 2021 (archivo N° 20), se señala el próximo **1 de noviembre de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **604475db2f690f17df47e127be9432492e51f35bed1222e42e025bdb0fb525a9**

Documento generado en 25/05/2022 03:53:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>